 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.014</b></p>	<p>Página 1 de 13</p>

**ACTA: 014**

**SESIÓN: ORDINARIA**

**HORA: 9:00 A.M.**

**FECHA: ENERO 16 DEL 2020**

**LUGAR: SALA DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL**

### **ORDEN DEL DÍA.**

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca, desarrollará en la sesión ordinaria del día 16 de enero de 2020, en el salón de sesiones Hugo Riátiga.

1. Llamado a lista y verificación del Quòrum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Consideración y discusión de actas:  
#005 del 7 de enero de 2020.
4. Proyectos de acuerdo para primer debate.
5. Proposiciones y varios.


### **DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

A la hora antes señalada el Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión del concejo, con el orden del día antes referenciado.

**PRIMER PUNTO:** Llamado a lista y verificación del quórum.


La Secretaria General (E) hace el primer llamado a lista contestando:

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</b> DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.014</b></p>	<p>Código: 110-01-05</p>

<b>CONCEJAL</b>	<b>PRIMER LLAMADO</b>
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	PRESENTE
DURÁN USEDÁ GERMÁN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	PRESENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	PRESENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	PRESENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	PRESENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	PRESENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	PRESENTE
<b>CONCEJALES PRESENTES</b>	<b>19</b>

La Secretaria General (E) deja constancia de que todos los honorables concejales asistieron a la sesión del día de hoy.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.014</b>	Página 3 de 13

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** manifiesta a la Secretaria General (E) que habiendo el quórum reglamentario continúe con el orden del día.


**SEGUNDO PUNTO:** Lectura y aprobación del orden del día.

La Secretaria General (E), da lectura la orden del día antes referenciado.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** somete a consideración el orden del día, abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria General (E) hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

<b>CONCEJAL</b>	<b>ORDEN DEL DÍA</b>
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.014</b>	Página 4 de 13

TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>19</b>

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita a la Secretaria General (E) continuar con el orden del día.

**TERCER PUNTO:** Consideración y discusión de actas.


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta a la Secretaria General (E) si se encuentran actas para aprobar.

La Secretaria General (E) informa que se encuentra el **ACTA 005 DEL 7 DE ENERO DE 2020**, la cual fue enviada a los correos de todos los corporados, y a la cual asistieron todos.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** abre la discusión para la aprobación del **ACTA 005 DEL 7 DE ENERO DE 2020**, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria General (E) hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

<b>CONCEJAL</b>	<b>ACTA 005</b>
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.014</b></p>	<p>Página 5 de 13</p>

NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>19</b>

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** informa que ha sido aprobada el acta 005 de 2020, solicita a la Secretaria General (E) continuar con el orden del día.

**CUARTO PUNTO:** Proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta a la Secretaria General (E) si se encuentran proyectos para primer debate.


La Secretaria General (E) informa no se encuentran proyectos para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita a la Secretaria General (E) continuar con el orden del día.

**QUINTO PUNTO:** Proposiciones y varios.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta a la Secretaria General (E) si hay proposiciones sobre la mesa.

Secretaria General (E) informa que no hay proposiciones sobre la mesa.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.014</b></p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 6 de 13</p>


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes, expresa: “presidente yo quiero presentar una proposición verbal, invito a mis compañeros y compañeras a que me acompañen, el día 20 de febrero cumple 60 años de fundada un claustro educativo como lo es el Instituto La Cumbre, que nació como Concentración Escolar La Cumbre, una escuelita vieja y destartalada allí donde eso cuando se llamaba “corregimiento la laguna” se llamaba el barrio La Cumbre en ese entonces, el 20 de febrero cumple 60 años educando, formando jóvenes y jovencitas, tengo que decirlo que de ahí también salieron mis hijos, dos salieron de bachiller de allí, una salió de quinto de cuando eso era concentración escolar La Cumbre, y me siento agradecido porque ha ido formando en ese sector que tenemos que decir que todavía hay bastante población vulnerable pero ha formado gente de bien, personas que hoy en día son profesionales como el ingeniero William Sanguino que hoy en día está sirviendo en el África, y otros grandes personajes que se han destacado y han salido de allí del Instituto La Cumbre, aquí se le otorga la máxima distinción a las personas que luchan por Floridablanca, que dejan en alto el nombre de nuestro municipio ¿y que más que esta institución? Que como lo digo está formando seres humanos que dejan en alto el nombre de Floridablanca donde quiera que están laborando, por eso la proposición va encaminada para que el día 20 de febrero dentro del acto de condecoración que se va a llevar a cabo allí en esta institución, le entreguemos la máxima distinción Carlos Gutiérrez Gómez a esta institución, en cabeza de su directora Elizabeth García, pero que la recibirá esta institución que cuenta con tres sedes educativas, la sede A, la sede B que era la Carlos Gutiérrez Gómez o la unitaria que fue donde hice yo mis primeros años de primaria, y la sede C que es en donde queda la sede administrativa, entonces esa es la proposición, la de entregar la máxima distinción al instituto La Cumbre de sus 60 años de vida educativa, y que se entregará el día 20 de febrero en el acto protocolario que van a llevar a cabo allí en esta institución, les agradezco compañeros el acompañamiento a esta proposición.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “me parece un tema importante y vale la pena acompañarlo”. Abre la discusión para la aprobación de la proposición, continua la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria General (E) llama a lista para votación nominal contestando:


Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.014</b></p>	<p>Página 7 de 13</p>

<b>CONCEJAL</b>	<b>PROPOSICIÓN</b>
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>19</b>

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** informa que ha sido aprobada la proposición, continúan las intervenciones y así mismo le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.


El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los presentes, expresa: "empiezo mi intervención señora secretaria solicitándole unos temas a la secretaria de desarrollo social del municipio de Floridablanca, sobre un tema de gran

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.014</b>	Código: 110-01-05
		Página 8 de 13

importancia en el municipio como lo es el tema de la política pública de discapacidad e inclusión social que se aprobaron en el 2018, a través del acuerdo 018 del 2018 se aprobaron esas políticas públicas hasta el año 2027, y si quiero solicitar respetuosamente primero el plan de acción que se realizó en el año 2019, por las personas en condición de discapacidad en el municipio de Floridablanca, como todos los municipios también debe tener un comité municipal de discapacidad, solicitarle quiénes son los representantes o quienes tienen participación en este comité municipal de discapacidad, y qué actividades se realizaron durante el año 2019 para las personas en condición de discapacidad en el municipio de Floridablanca, y basado en la resolución 583 del 2018, si le quería solicitar señora secretaria que también se enviara esta parte a la secretaría de salud municipal, para saber tanto de la secretaría de la salud municipal como de la secretaría de desarrollo social a partir de cuándo se va a implementar la certificación de discapacidad y el registro de localización con caracterización de las personas en condición de discapacidad, y estas solicitudes las hago basado a un tema y a una circular muy importante que llega de la procuraduría general de la nación, donde toca al ley 1618 del 2013, nos dice con claridad que debemos incluir como prioridad las personas en condición de discapacidad y de este tema tan importante dentro del plan de desarrollo del municipio de Floridablanca, entonces para mí como es un tema de gran prioridad y como lo he venido solicitando ya en anteriores sesiones con el tema de las personas en condición de discapacidad visual, lo hago actualmente basándome a que ya el acuerdo 018 del 2018 que creo que fue en el mes de mayo donde aprobamos acá en el concejo municipal las políticas públicas de discapacidad e inclusión social, que para mí sí es muy importante tener toda esta información para cuando empecemos a estudiar el plan de desarrollo hacer los ajustes necesarios como lo contempla la ley 1618 del 2003, y dándole la importancia a la circular que generó la procuraduría general de la nación, y en un tema tan importante en nuestro municipio como es las personas en condición de discapacidad.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “efectivamente tiene toda la razón, señora secretaria es importante hacer lo pertinente respecto a la solicitud que menciona el compañero Néstor Bohórquez.” Así mismo le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.

La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** saluda a los presentes, expresa: “señor presidente para informar que en la mañana de hoy se dio estudio en primer debate al proyecto de acuerdo 001 de 2020 por medio del cual se establecen unos incentivos tributarios por pronto pago para los contribuyentes del impuesto predial unificado para la vigencia 2020, es importante que la plenaria sepa que el descuento va a ser del 10% toda vez que el señor ponente presentó una proposición, ya que la administración lo había presentado en el 5% y en la comisión se aprobó que el incentivo

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.014</b></p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 9 de 13</p>


fuera del 10%, de igual forma pues informar que irá a segundo debate y ahí también tendrán la oportunidad los demás compañeros de conocer el proyecto de acuerdo 001, entonces queda listo para que pueda pasar a segundo debate. De igual forma señora secretaria, quiero solicitarle a la AMB que nos informe cómo va el tema del impuesto predial en el sector rural, toda vez que ahora ya no es el IGAC el que maneja este tema, sino se creó dentro del Area Metropolitana de Bucaramanga, una oficina que es la encargada de revisar este tema, en el 2018 se habían presentado unas solicitudes al IGAC para que hicieran una evaluación a los predios donde la gente consideraba que se había cobrado más, esas solicitudes me señalaba esta mañana la Dra. Sandra que fueron remitidas del IGAC al Area Metropolitana de Bucaramanga, porque son quienes están creando esta oficina, entonces sí nos gustaría que nos informara o que nos rindieran un informe de cuantas solicitudes efectivamente llegaron al AMB, en qué estado se encuentran y qué respuestas se le van a dar a los afectados porque pues ella me señalaba que también hay mucha gente en la parte rural que no ha podido pagar el impuesto esperando que le den una muy buena respuesta por parte del IGAC, y que ahora va a ser el AMB, entonces básicamente esa era la solicitud señora secretaria, para que por favor el AMB nos dé esa información.”

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ**.

El Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ** saluda a los presentes, expresa: “quiero volver a tocar el tema del intercambiador de Fátima, resulta que es que el tramo entre Fátima y las zapamangas es un tramo que está totalmente peligroso, se han presentado varios accidentes en moto, y para las mujeres es muy delicado esta vía como está y como la dejaron, creo que en este caso están mejores las vías rurales que ese tramo que está ahí en el intercambiador, ya que las máquinas que estaban y las personas de la obra que estaban ejecutando dejaron esa obra y dejaron esa vía en muy mal estado, entonces quiero dejar esta inquietud.”

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA**.

El Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** saluda a los presentes, expresa: “señora secretaria es solo para oficiarle a la dependencia de Ideflorida pero con copia a infraestructura, vamos a ver si en esta vigencia cambiamos la forma de solicitar los oficios, porque en la vigencia pasada demoraban un mes la respuesta, y en la respuesta decían que no era del resorte de ellos, que era de otra dependencia, entonces vamos a hacerla a ambas para que se haga una visita técnica, especialmente al

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.014</b></p>	<p>Página 10 de 13</p>

polideportivo del barrio Villas de San Francisco, ya que los tableros están deteriorados, los arcos están que se caen y los jóvenes tomaron este polideportivo para otras actividades que no les es muy conveniente, y si lo recuperamos entre todos los que vamos a recuperar pues que tengan en cuenta este sector.”

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **FREDDY AVILA**.

El Honorable Concejal **FREDDY AVILA** saluda a los presentes, expresa: “señora secretaria quisiera que se oficiara a la secretaria de desarrollo social y a la secretaria de salud donde nos informaran qué proyectos o qué programas se han realizado con la población habitante de calle, ya que este programa es también de bastante importancia dentro de la inclusión social y dentro de los programas de la secretaria de desarrollo, pero debe estar articulado con la secretaria salud, entonces desearía saber qué se ha hecho con anterioridad y si hay la posibilidad de saber qué proyección hay para este tipo de población que es bastante importante en nuestro municipio.”


El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** saluda a los presentes, expresa: “quiero formalmente señora secretaria solicitar se cambie la fecha del control político que está programada para el 23 de la DTF, debido a que hasta hace poco nombraron jurídica y la directora también está hace muy poco entonces para que no vengán aquí a sacarle la maleta al control, quiero que formalmente se cambie la fecha y se pase para unos 15 días posterior.”

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA**, se tendrá en cuenta la anterior solicitud. Así mismo le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTINEZ**.

El Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTINEZ** saluda a los presentes, expresa: “he escuchado al compañero José Fernando Sánchez, al cual lo veo en la barra, en el cual hay una denuncia en la fiscalía con la señora del BIF, compañero José Fernando quiero solicitarle a usted que si tiene esa denuncia para ver si me allega una copia, para tenerla y hablar con uno de mis asesores.”

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA**.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.014</b></p>	<p>Código: 110-01-05</p>

La Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA** saluda a los presentes, expresa: “estoy bastante preocupada porque en lo que va corrido del año en Floridablanca se han presentado tres homicidios de lo que me he enterado por los medios de comunicación, entonces a quien corresponda mirar qué medidas se han tomado para seguir evitando esto en nuestro municipio.”


El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA**.

El Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** saluda a los presentes, expresa: “señora secretaria para que sea tan amable y nos pueda recordar para cuándo quedó la elección del secretario general del concejo municipal.”

La **Secretaria General (E)** expresa: “se le envió a los honorables concejales la citación que atendiendo al cronograma y la resolución 005 del 7 de enero de 2020, suscrita por la mesa directiva, el presidente, HC Alfredo Tarazona cita a sesión plenaria para realizar elección del secretario general del concejo de Floridablanca de acuerdo a las funciones del presidente del concejo en el artículo 18 #2 del acuerdo municipal 010 del 2013, menciona la citación incluyendo el artículo 120 que es la citación para la elección que sería el día 17 de enero a las 3:00 p.m, inicialmente se había enviado una hora diferente pero atendiendo la resolución y revisando nuevamente la resolución ahí establece que es el día 17 de enero del 2020 hora 3 p.m.”

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** expresa: “muchas gracias señora secretaria por la claridad de la citación.” Así mismo le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.


El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “tomo nuevamente el uso de la palabra para solicitarle señora secretaria que le oficiemos a la CDMB para que me informe en qué van los procesos que se iniciaron en contra de la señora Melida, se me olvida el apellido, es una urbanizadora ilegal que todos conocemos aquí en el municipio, y la cual está deforestando parte del Valle de Mensulí, lo que tiene que ver con Villas de Mensulí con calatrava y demás, y del cual yo hice aquí la denuncia en varias ocasiones pero como no se hacía nada citamos en ese entonces al director de la CDMB, el Dr. Martin Camilo, quien nos atendió acá, pero además nos dio la cita para atendernos allá en la CDMB, y allí fuimos con el abogado Esteban Cárdenas y colocamos las respectivas denuncias, el señor Esteban Cárdenas asumió el costo del helicóptero para que la CDMB viera realmente la devastación ambiental que estaba haciendo esta señora, toda la ronda hídrica de la quebrada Guyanas la devastó para hacer una vía de entrada hacia el predio,

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.014</b></p>	<p>Código: 110-01-05</p>

ella está acostumbrada a comprar predios y a lotear por encima del POT, todos sabemos que en la parte rural no se puede y es una restricción de tipo ambiental lotear o parcelar por menos de un cuarto de hectárea o 2.500 metros, se sobrevoló y cuando la CDMB entendió y vio la magnitud de lo que estaba haciendo esta señora, arrancando los arboles de raíz con retroexcavadoras, entonces ahí sí llegó la autoridad y le incautaron la maquinaria amarilla, volquetas, y detuvieron allí a cuatro personas, la idea es saber en qué va este proceso ¿y por qué hago la solicitud? Porque es que hoy se vuelve a presentar prácticamente el mismo problema, Villas de Mensulí está sin agua, esta fuente hídrica de la quebrada Guyana se secó, aparentemente el GEA iba nuevamente hoy para allá, pero el tema es que nosotros no podemos permitir que sean reiterativas estas faltas y que no pase nada, claro que desafortunadamente la ley ambiental los procesos prescriben prácticamente en 20 años y por eso acá hacen lo que quieren con el medio ambiente, pero allí ya esta señora tiene una multiplicidad de denuncias, ahora está urbanizando arriba en Vericute, en esas faldas poniendo inclusive en peligro la vida de las personas y no ocurre nada, la verdad que no se trata de la persona como tal, se trata de lo que está haciendo con nuestra naturaleza, cómo está secando las fuentes hídricas, cómo está arrancando esos árboles de raíz y no pasa nada, entonces la idea es saber de los procesos que están contra esta señora, yo me comprometo secretaria a hacerle llegar el apellido, pero que me digan en qué van estos procesos que se iniciaron contra ella, procesos de tipo ambiental, y que nos informe qué está sucediendo o la causa de que se haya secado esa fuente hídrica o que estén allá en Villas de Mensulí sin este recurso hídrico.”

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

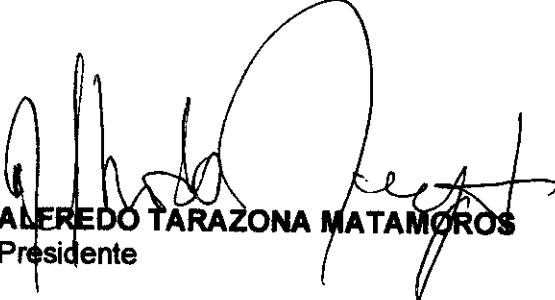
El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “era para solicitarle respetuosamente señora secretaria que se envíe carta a Luces de Santander sobre un tema del daño de unas luminarias en la cancha de futbolito del barrio Ciudad Valencia ubicado en la calle 24 con carrera 12, hay dos luminarias quemadas y hay algunas que no tienen la iluminación necesaria, entonces señora secretaria era para solicitarle de igual manera que en el gimnasio al aire libre, el parque infantil y el sendero del adulto mayor ubicado en la carrera 12 entre calles 23 y 24 de barrio Ciudad Valencia, ahí se hizo una obra importante por el tema del BIF, y actualmente las luminarias de este parque hay algunas apagadas, unas luminarias que instalaron en este sector, entonces solicitarle a la empresa Luces de Santander que haga el mantenimiento general de estos dos, del escenario deportivo de la calle 24 con carrera 12 y el parque infantil y el sendero del adulto mayor ubicado en la carrera 14 entre calles 23 y 24 del barrio Ciudad Valencia.”

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.014</b></p>	Página 13 de 13

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** solicita a la Secretaria General (E) continuar con el orden del día.

La Secretaria General (E) informa que se ha agotado el orden del día.

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 9:45 A.M., se levanta la sesión y se cita para el día 17 de enero del 2020 a las 3: 00 P.M.

  
**ALREDO TARAZONA MATAMOROS**  
 Presidente

  
**LUZNIELLY BAEZ**  
 Secretaria General (E)

Elaboró: Saily Villareal